



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00241649- -UNC-ME#ESCMB designación de personal docente en horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), como suplente de la Prof. Gloria Raquel Caminotti - DNI 18.042.933 (Legajo 42159), por Lic por Atención de Enfermos en el Grupo Familia

VISTO

El certificado expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, de fecha 03/04/2023, por el que se le concede licencia por atención de enfermos en el grupo familiar la Prof. **GLORIA RAQUEL CAMINOTTI** - D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (Cód. 235), en un cargo de Secretaria de Extensión (Cód. 217), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV: Biología: Genética y Evolución (Cód. 318), en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado I: Biología (Cód. 318) y en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Electiva: Ambiente y Sociedad (Cód. 318), *desde el 03/04/2023 y hasta el 02/05/2023*, encuadrada en el Art. 48º, Inc. “g”, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, al siguiente personal docente, en las fechas, unidades curriculares y horas cátedra (Cód. 318) que en cada caso se indica, en reemplazo de la Prof. Gloria Raquel Caminotti - D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente:

- DNI 20.224.759 (Leg. 35569)- **MÓNICA BEATRIZ MIRANDA**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV: Genética y Evolución (Cód. 318), ***desde el 05/04/2023 y hasta el 02/05/2023.***

- DNI 31.187.752 (Leg. 52310) – **MARILINA VERA CORTÉZ**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Electiva: Ambiente y Sociedad (Cód. 318), ***desde el 05/04/2023 y hasta el 02/05/2023.***

- DNI 25.320.988 – **MARÍA SOLEDAD ALLIER**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado I: Biología, ***desde el 10/04/2023 y hasta el 02/05/2023.***

ARTÍCULO 2º: Las docentes mencionadas en el Art. 1º, deberán informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.